

ASAMBLEA-REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO COMPARADO"

Sede y fecha

La Asamblea-Reunión del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado se desarrolló en la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo el patrocinio de esta casa de estudios y, particularmente, de su Instituto de Derecho Comparado, los días 26 y 27 de agosto de 1966. Durante la Asamblea-Reunión se celebraron tres sesiones de trabajo.

Participantes

Concurrieron a la Asamblea-Reunión las siguientes personas: doctor Roberto Molina Pasquel, Director del Instituto de Derecho Comparado de México; doctor Carlos Fernández Sessarego, Director Ejecutivo del Instituto de Derecho Comparado del Perú; licenciado Manuel Vargas Vargas, Investigador del Centro de Estudios de Derecho Americano Comparado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Santiago de Chile; doctor Arturo Salinas Martínez, de la Universidad de Nuevo León (México); doctor Mario Aguirre Godoy, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guatemala; licenciado Eduardo Ortiz y Ortiz, Presidente del Instituto de Derecho Comparado de Costa Rica; doctor José Rodríguez U., Director del Instituto de Derecho Privado y Comparado de la Universidad de Carabobo; doctor José Luis Bonnemaïson, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo; doctor Enrique Vescovi, Representante del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Montevideo; doctor Ignacio Winizky, Secretario General de la Asociación Argentina de Derecho Comparado; doctor Octavio Cifuentes Rivera, Representante de la Universidad de Las Américas y de la Universidad de la Gran Colombia; doctora Dalía Díaz Durán, Representante de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador; doctor Luis A. González Canahuate, Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Santo Domingo; doctor Niceto Alcalá-Zamora, Investigador del Instituto de Derecho Comparado de México; licenciado Héctor Fix Zamudio, Investigador del Instituto de Derecho Comparado de México; doctor Modesto Seara Vázquez, Investigador del Instituto de Derecho Comparado de México; licenciado Sergio García Ramírez, Investigador del Instituto de Derecho Comparado de México; licenciado Pedro Pablo Camargo, Investigador del Instituto de Derecho Comparado de México; licenciado Fausto E.

Rodríguez García, Colaborador técnico del Instituto de Derecho Comparado de México; licenciada Elsa Bieler, Colaboradora técnica del Instituto de Derecho Comparado de México, y licenciado Jesús Rodríguez y Rodríguez, Secretario Administrativo del Instituto de Derecho Comparado de México.

Revisión de los Estatutos y del Reglamento

Aspecto central de los trabajos de la Asamblea-Reunión fue la revisión de los Estatutos del Instituto Latinoamericano y, consecuentemente, del respectivo Reglamento.

Por lo que respecta a los Estatutos, fueron reformados o adicionados varios artículos, que versan sobre integración, reuniones y actividades del Consejo Directivo; sede de la Secretaría General Coordinadora; admisión y derechos y obligaciones de los miembros del Instituto, y duración de la Presidencia del Consejo.

En cuanto al Reglamento, las modificaciones acordadas se refieren a cuotas de los miembros; elección de consejeros y de Secretario General; duración del cargo de Secretario; designación de directores; funcionamiento de la Secretaría General, y Secretarías locales.

Acuerdos diversos

La Asamblea-Reunión adoptó, igualmente, treinta y dos acuerdos sobre distintos extremos, relacionados con el régimen interno del Instituto, el fomento de los estudios de Derecho Comparado, la adhesión de nuevos miembros, la publicación de un Anuario del Instituto, la composición del Consejo Directivo, la designación de titulares para los cargos ejecutivos del Instituto, etcétera.

El Consejo Directivo quedó integrado en la siguiente forma: Argentina: doctores Miguel H. Sussini e Ignacio Winizky; Brasil: doctor Haroldo Valladao; Centroamérica (Instituto Centroamericano de Derecho Comparado): doctor Roberto Ramírez; Chile: doctor Enrique Escala Barros; Ecuador: doctor Ricardo Cornejo Rosales; Guatemala: doctor Mario Aguirre Godoy; México: doctores Roberto Molina Pasquel y Arturo Salinas Martínez; Perú: doctor Carlos Fernández Sessarego; Uruguay: doctores Sagunto F. Pérez Fontana y Enrique Ves-covi; y Venezuela: doctores José Melich Orsini y José Rodríguez U.

Los cargos directivos del Instituto quedaron asignados en esta forma: Presidente, doctor Roberto Molina Pasquel; Vicepresidente, doctor José Melich Orsini; Vicepresidente, doctor Carlos Fernández Sessarego; Tesorero, doctor Enrique Escala Barros; y Secretario General Coordinador, doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo.

El Consejo Directivo hizo patente su reconocimiento al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ingeniero Javier Barros Sierra, y al Secretario General de la misma institución, licenciado Fernando Solana, por la hospitalidad brindada a la Reunión. De igual modo, se expresó el agradecimiento de los presentes a las autoridades del Instituto de Derecho Comparado de México, y en especial a su Director, el doctor Roberto Molina Pasquel, por la feliz

iniciativa de la convocatoria de la Asamblea-Reunión, y por la perfecta organización y eficacia de los trabajos previos y de los realizados durante las sesiones.

Se decidió que México será sede de la Secretaría General Coordinadora del Instituto, por un periodo de cuatro años, y que la próxima Reunión del Consejo Directivo se realizará en Venezuela, en 1968.